



jsk/rrp
S.53ª/369ª

Oficio N° 16.740

VALPARAÍSO, 1 de julio de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que, en la Comisión Especial Investigadora de actos de órganos públicos encargados de velar por la libre competencia en el mercado de los productos ofrecidos para el suministro de gas residencial bajo la modalidad de gas licuado de petróleo (CEI 64), los diputados Cristian Labbé Martínez, Juan Manuel Masferrer Vidal y Rolando Rentería Moller reemplazarán en forma permanente a los diputados Juan Antonio Coloma Álamos, Gustavo Sanhueza Dueñas y Osvaldo Urrutia Soto, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE ÓRGANOS PÚBLICOS ENCARGADOS DE VELAR POR LA LIBRE COMPETENCIA EN EL MERCADO DE LOS PRODUCTOS OFRECIDOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS RESIDENCIAL BAJO LA MODALIDAD DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (CEI 64).